



PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS:

HACIA UNA INTEGRIDAD EMPRESARIAL SOSTENIBLE

PRIMERA PARTE: SINOPSIS DEL PROGRAMA

RESEÑA LIBRE PARA CADIME Y
FUNDACIÓN DPT. INFORME JLT 22
POR JOSÉ LUIS TESORO, AGOSTO 2025

Introducción

Agosto 2030

CA.DI.ME tiene estatus Consultivo Especial dentro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde junio de 2019, y se unió al Pacto Mundial de la ONU –como Asociación Empresarial Local– el 24 de julio de 2020.

El **Pacto Mundial (o Global) de la ONU** es un llamado a las empresas de todo el mundo a alinear sus estrategias y operaciones con el modelo de la **Integridad Sostenible**, lo cual significa alinearlas con **los Diez Principios del Pacto Mundial**, en las áreas de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción (ver **Anexo 1**), así como contribuir con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030** ([ver Anexo 2](#)).

La **Integridad Sostenible** puede caracterizarse como un modelo de comportamiento empresarial que –con el fin de alcanzar los objetivos de largo plazo de la organización y contribuir al desarrollo sostenible– implica comprometerse a: **(a)** Cumplir con las regulaciones, los estándares y los principios éticos locales e internacionales, **(b)** Actuar de manera responsable, ética y transparente en las relaciones con el personal, con los clientes, con los proveedores, con la cadena de valor, con los grupos de interés, con la sociedad y con el medio ambiente, y **(c)** Integrar en su sistema de gestión y toma de decisiones los riesgos e impactos económico-financieros, laborales, sociales y ambientales.

Dada la relevancia institucional, estratégica y operacional del programa de **Integridad Sostenible** del Pacto Mundial de Naciones Unidas, esta **primera parte** de la nota tiene el propósito de trazar una sinopsis de las características de dicho programa. [La segunda parte tratará sobre cómo transitan las empresas el camino hacia la integridad sostenible, así como sobre las oportunidades y desafíos asociados a la transición.](#)

1.– Pacto Mundial (o Global) de la ONU

El Pacto Mundial fue lanzado en el año 2000 por el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, con el mandato explícito de *"promover los valores de las Naciones Unidas y las prácticas empresariales responsables dentro del sistema de las Naciones Unidas y en la comunidad empresarial mundial"*. Es hoy la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo. Con base en los valores y principios de las Naciones Unidas, ayuda a las empresas a avanzar en su camino hacia la integridad sostenible. En la actualidad reúne a más de 25.000 empresas y participantes no empresariales en todo el mundo (900 en la Argentina), tiene sedes en 167 países y congrega a más de 60 redes locales (**Referencias (1) y (2)**)

2.- Impulsando el desarrollo sostenible en las empresas

El panorama que hoy afrontan las empresas en todo el mundo se caracteriza por una combinación –creciente y compleja– de riesgos y oportunidades sin precedentes. Todo mercado puede resultar repentinamente alterado por innumerables factores, mientras que los consumidores e inversores exigen que las empresas se hagan cargo de sus responsabilidades éticas, laborales, sociales y ambientales sintetizadas en los Diez Principios del Pacto Mundial (ver **Anexo 1**).

En otro orden, el 1º de enero de 2016, entraron oficialmente en vigor los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([ver Anexo 2](#)), adoptados en septiembre de 2015 en una histórica Cumbre de la ONU. Con estos objetivos de aplicación universal, los países deben contribuir activamente en los esfuerzos para constituir un mundo sostenible. Dado que, para alcanzarse exitosamente, los objetivos globales deberán convertirse y sustentarse en negocios locales, el Pacto Mundial se compromete a constituirse en un líder catalizador de esa transformación, con base en sus valores y principios fundamentales. (**Referencia (3)**)

3.- Integridad Sostenible: Doble Materialidad y Debida Diligencia en la Gestión Empresarial

El concepto de **doble materialidad** de la integridad sostenible implica considerar tanto los impactos de las empresas en la sociedad y el medio ambiente, y cómo esos factores afectan al desempeño económico-financiero. Se analiza desde dos perspectivas: **(a) la materialidad económico-financiera**: se centra en cómo los factores de sostenibilidad afectan al desempeño de la empresa, y **(b) la materialidad de impacto**: se refiere a los efectos adversos que las empresas pueden provocar (por acción u omisión) en personas y medio ambiente.

Por su parte, la **debida diligencia** es un proceso que permite a las empresas identificar y mitigar riesgos asociados a sus actividades y su cadena de valor, promoviendo una cultura organizacional responsable. Incluye la evaluación de riesgos jurídicos, económico-financieros, laborales, sociales, ambientales y de reputación. Con la finalidad de asegurar la integridad en

toda la cadena de valor, la debida diligencia se extiende a clientes, proveedores, aliados comerciales y terceros. **(Referencias (4) y (5))**

4.- La misión del Pacto Mundial y su estrategia 2024-2025

La ambición central del Pacto Mundial es: *“Acelerar y escalar el impacto colectivo global de las empresas cumpliendo y defendiendo los Diez Principios y contribuyendo a alcanzar los ODS, a través de empresas y ecosistemas responsables que posibiliten el cambio”*.

Para ello, el Pacto Mundial apoya a las empresas para: **(a)** Realizar negocios de manera responsable alineando sus estrategias y operaciones con los Diez Principios sobre derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción; y **(b)** Adoptar acciones estratégicas para promover los ODS, con énfasis en la colaboración y la innovación.

El Pacto Mundial se halla en una posición privilegiada para apoyar a las empresas en la adaptación de sus prácticas hacia un futuro sostenible, dado que: **(a)** Cuenta con el amplio apoyo de los 193 países participantes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y **(b)** Se mantiene como la única autoridad normativa global y punto de referencia para la acción y el liderazgo dentro de un creciente movimiento global de sostenibilidad corporativa.

La Estrategia del [Pacto Mundial 2024-2025](#) se basa en un marco integrado por cinco (5) elementos clave para acelerar las acciones de las empresas y ampliar su impacto. Los **cinco (5) elementos clave** son los siguientes **(Referencias (6) y (7))**:

(a) Empresas ambiciosas y responsables: Son las empresas comprometidas a sustentar e impulsar su propio progreso en el cumplimiento y la defensa de los Diez Principios y la contribución a los ODS. Se continuará apoyando a las empresas participantes a medida que avanzan más rápido y más profundamente para garantizar la sostenibilidad corporativa y las prácticas comerciales responsables, con el foco puesto en impulsar la responsabilidad, la integridad, la credibilidad y la transparencia del sector privado.

(b) Entornos propicios: Son comunidades y redes globales y locales que fomentan, asisten y apoyan la acción colectiva con relación a los Diez Principios y los ODS. Más allá de movilizar la acción de las empresas, el Pacto Mundial reconoce que –para permitir un cambio significativo y duradero– debe participar e influir en el entorno más amplio en el que operan las empresas.

(c) Impacto medible en áreas priorizadas: Dado que el núcleo de la estrategia sigue siendo generar impactos concretos y mensurables, se seguirán impulsando cambios significativos mediante compromisos programáticos y focalizados en las áreas ambientales, sociales y de gobernanza.

(d) Mayor regionalización y localización de las áreas de trabajo y las alianzas: Promover la regionalización y localización en todas las [áreas de trabajo](#), incluyendo una mejor coordinación con los asociados, convocando plataformas en todos los niveles y creando oportunidades y capacidad para que las redes locales y las empresas ofrezcan una programación pertinente y convincente.

(e) Invertir en la transformación digital: Gestionar una transformación digital interna para ofrecer una mejor programación, un mayor impacto, y garantizar un apoyo eficaz para la creciente base de empresas participantes.

5.- Razones para que las empresas se asocien al Pacto Mundial

Hay, al menos, **diez (10) razones** para que las empresas –cualquiera sea su antigüedad, sector, tamaño, complejidad o ubicación– se asocien al Pacto Mundial de la ONU (**Referencia (8)**):

- (a) Mostrar su compromiso con valores y principios éticos universales y con los ODS.
- (b) Alinear la estrategia empresarial con los ODS y jugar un papel relevante en la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Ello contribuye a ordenar y visibilizar sus esfuerzos en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y sostenibilidad, así como a prevenir riesgos.
- (c) Obtener una formación de calidad en temáticas claves para que la totalidad de los integrantes de la empresa maximicen su compromiso con los objetivos marcados.
- (d) Aprender de los mejores referentes con eficacia, a través del diálogo y el benchmarking de buenas prácticas.
- (e) Aumentar la visibilidad de la empresa y el impacto de sus actuaciones con la marca ONU como elemento diferenciador. Sirve como carta de presentación frente a clientes, inversores y organismos internacionales.
- (f) Pertenecer a una comunidad de líderes empresariales que incentiva la innovación y promueve las alianzas público–privadas en favor del desarrollo sostenible.
- (g) Interactuar con los principales agentes de cambio, generando valor compartido para el propio negocio y su entorno.
- (h) Fortalecer las relaciones de la empresa con clientes, empleados, proveedores y otros grupos de interés mediante redes eficaces en espacios multiactorales.
- (i) Optimizar los resultados empresariales a través de la mejora continua y el progreso en materia de sostenibilidad empresarial.
- (j) Formar parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial promovida por las Naciones Unidas.

Referencias

(1) Pacto Mundial: Vea quién está involucrado: Nuestros participantes (consultado 6/08/2025).

https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/search?%20search%5Bcountries%5D%5B%5D=155&search%5Bkeywords%5D=&search%5Bper_page%5D%20=10&search%5Bsort_direction%5D=asc&search%5Bsort_field%5D=&utf8=%E2%9C%93

(2) Pacto Mundial- Red Argentina (consultado 6/08/2025)

<https://pactoglobal.org.ar/>

(3) El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales, Naciones Unidas, Crónica ONU (consultado en agosto 2025)

<https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAsqueda-de-soluciones-para-retos-globales>

(4) Gestión empresarial sostenible: Normativas sobre sostenibilidad que revolucionarán el mundo empresarial en 2024. Pacto Mundial. Red España (consultado 6/08/2025)

<https://www.pactomundial.org/noticia/normativas-sobre-sostenibilidad-que-revolucionaran-el-mundo-empresarial-en-2024/>

(5) Diligencia debida empresarial: cómo gestionar los riesgos en la cadena de valor y adaptarse a la normativa. White Paper N°6. Pacto Mundial. Red España. 4/12/2023

https://www.pactomundial.org/biblioteca/diligencia_debida_empresarial_cadena_valor_suministro_proveedores_normativa/

(6) Pacto Mundial de las Naciones Unidas: Estrategia

<https://unMundialcompact.org/what-is-gc/strategy>

(7) Los negocios como fuerza para el bien. Pacto Mundial de las Naciones Unidas

<https://unglobalcompact.org/what-is-gc/mission>

(8) Diez razones para ser socio del Pacto Mundial de la ONU. Pacto Mundial. Red España

<https://www.pactomundial.org/noticia/diez-razones-para-ser-socio/>

(9) Los Diez Principios del Pacto Mundial. Pacto Mundial, Red España

<https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/diez-principios/>

<https://unglobalcompact.org/sdgs/17-global-goals>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

ANEXO 1.- LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LA ONU

La sostenibilidad corporativa comienza con el sistema de valores de una empresa y un enfoque basado en principios para hacer negocios. Esto significa, como mínimo, cumplir con las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. Al incorporar [los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU](#) en sus estrategias, las empresas no sólo cumplen con sus responsabilidades básicas para con las personas y el planeta, sino que también sientan las bases para el éxito a largo plazo.

Las áreas de actuación y los respectivos Diez Principios son los siguientes **(Referencia (9))**:

Derechos Humanos

Principio 1.- Las empresas deben apoyar y respetar, dentro de su ámbito de influencia, la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.

Principio 2.- Las empresas deben asegurarse de que sus empresas aliadas o vinculadas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Derechos laborales

Principio 3.- Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4.- Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5.- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6.- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

Principio 7.- Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

Principio 8.– Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9.– Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Anticorrupción

Principio 10.– Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

ANEXO 2- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ANEXO 2.- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que la humanidad enfrenta día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, y las carencias en prosperidad, paz y justicia (**Referencia (10)**):

Objetivo 1. Fin de la Pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Objetivo 2. Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 3. Buena salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.
Objetivo 4. Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Objetivo 5. Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
Objetivo 7. Energía asequible y limpia	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes

	v sostenibles.
Objetivo 12. Consumo y producción responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Objetivo 13. Acción climática	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Objetivo 14. La vida bajo el agua	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Objetivo 15. La vida en de Ecosistemas Terrestres	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, combatir la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Objetivo 16. Paz y Justicia Instituciones Sólidas	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Objetivo 17. Alianzas para Lograr los Objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

www.fundaciondpt.com.ar

www.cadime.com.ar

jltesoro@yahoo.com.ar